

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 540, de 2025.- Otorgamiento destinación marítima

Pág. : 17
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2767559

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 540, de fecha 16 de octubre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga a la Armada de Chile, Dirección General de Servicios de la Armada, RUT N° 61.102.003-1, Destinación Marítima, con vencimiento el 31 de diciembre de 2035, un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Punta Zorro, Bahía de Calderilla, comuna de Caldera, provincia de Copiapó y Región de Atacama la que fue tramitada en el sistema de tramitaciones de concesiones marítimas digital, bajo el trámite N° CM-00132-2023. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): VERTICE A: Latitud 27°4'22,745"; Longitud W 70°51'17,513" TRAMO 1. El objeto de esta destinación marítima, en los sectores otorgados es amparar una baliza ciega de ayuda a la navegación, la que estará prestando apoyo a la seguridad de las rutas marítimas en aguas jurisdiccionales. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital www.ssffaa.cl, bajo el número de registro antes indicado. El presente extracto se encuentra visado por el Capitán de Puerto de Caldera.

Caldera, 10 de diciembre de 2025.- María Eugenia Gutiérrez Pacheco, Subteniente LT, Capitán de Puerto de Caldera (S).

CVE 2767559

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl